

F.227

70%

Fac.

160,00
112,00
112,50



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-MRP-002-2022

01-FEBRERO-2022

DGAC-DSAF-2022-0187-O

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

PAZ Y MIÑO ANALUISA MARCO RODRIGO C.C. 1715812069

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

BALTRA-GALAPAGOS

DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION Y FACILITACION AL TRANSPORTE AEREO

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
07-FEB-2022	06:00	09-FEB-2022	16:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Sr. Cristian Romero

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección de facilidades, documentación, personal, infraestructura, procedimientos, correspondiente a la Fase IV, "Inspección y Demostración" del Proceso de Autorización para transportar carga y mercancías peligrosas de cía EQUINOXIAR S.A.S. en la Estación Baltra - Galapagos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA mm-aaaa	HORA dd hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	07-FEB-2022	6:00	07-FEB-2022	7:00
AEREO	EQUAIR	TABABELA-BALTRA	07-FEB-2022	7:50	07-FEB-2022	8:25
AEREO	EQUAIR	BALTRA-TABABELA	09-FEB-2022	14:30	09-FEB-2022	15:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-FEB-2022	15:45	09-FEB-2022	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 2200222233
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
MARCO RODRIGO
PAZ Y MIÑO
ANALUISA

SR. MARCO RODRIGO PAZ Y MIÑO ANALUISA
SUPERVISOR AVSEC

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
RAFAEL MARCELO
SERRANO PROAÑO

CRNL MARCELO SERRANO PROAÑO
DIRECTOR SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN



Firmado electrónicamente por:
MARCO
VINICIO

CAP. MARCO FREILE FREILE
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AEREO

Oficio Nro. DGAC-DSAF-2022-0187-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

Asunto: EQUINOXAIR S.A.S.- Fase IV - Inspección y demostración del Proceso de autorización para transportar carga y mercancías peligrosas

Señora
María Gabriela Sommerfeld Rosero
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0397-O, de 28 de enero de 2022, el cual da atención al Oficio No. EQX-OPS-2022-080, ingresado a la DGAC a través del sistema QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-0764-E, de 31 de enero de 2022, mediante el cual la compañía EQUINOXAIR S.A.S.; "...solicita el inicio a la FASE IV - INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN del Proceso de autorización para transportar carga y mercancías", al respecto; esta Dirección, dentro del inicio de la FASE IV - INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN del Proceso de autorización para transporte carga y mercancías peligrosas, designa al señor Inspector AVSEC Sr. Marco Paz y Miño para cumplir con la misma, acorde a la programación presentada por su Representada:

QUITO: Miércoles 02 de febrero de 2022;
GUAYAQUIL: Jueves 03 y viernes 04 de febrero de 2022; y
BALTRA: Lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de febrero de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cmnl. EMT. Avc. Rafael Marcelo Serrano Proaño
**DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE
AÉREO**

Referencias:
- DGAC-DSOP-2022-0435-O

Anexos:
- eqx-ops-2022-080.pdf

Copia:
Señor
Edwin Fabián Yépez Arguello
Director de Operaciones (E)
EQUINOXAIR S.A.S.

Capitán
Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor Licenciado
Cristian Rodolfo Romero Rosales

Quito, 31 de enero de 2022
EQX-OPS-2022-080

Magister
Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Presente.-

De mi consideración:

En alcance a mi oficio No. EQX-OPS-2022-079 de enero 31 del año en curso, solicito muy comedidamente a usted señor Director de Seguridad Operacional, se digne autorizar el cumplimiento de la siguiente re-programación de Inspecciones a las secciones de carga de EquinoxAir S.A.S.:

ESTACIÓN	FECHA
Quito	Miércoles 2-FEB-22
Guayaquil	Jueves 3 Y Viernes 4-FEB-22
Baitra	Lunes 7, Martes 8 y Miércoles 9-FEB-22
San Cristóbal	Domingo 13, Lunes 14 y Martes 15-FEB-22

Por la gentil atención que se digne brindar al presente, anticipo a usted señor Director mi debido agradecimiento.

Atentamente,


Cap. Edwin Yépez
GERENTE DE OPERACIONES
EQUINOXAIR S.A.S.



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000204297

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0302202201176801441000120010010002042975095946010

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0302202201176801441000120010010002042975095946010

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: EQUINOXAIR

RUC / Ci: 1793094260001

Fecha: 03/02/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
623.01.11	01	1	OTROS VIATICOS SEÑOR MARCO PAZ Y MIÑO INSPECCIÓN DEL 03 AL 09 DE FEBRERO DGAC-DSAF-2022-0187-O	240,00	0,00	240,00
623.01.11	01	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	19,20	0,00	19,20

Información Adicional

CLIENTE: EQUINOXAIR
DIRECCION: AV. 12 DE OCTUBRE N26-48
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	259,20
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	259,20
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	259,20

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	259,20	0	DIAS



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-MRP-002-2022

18-FEB-2022

DGAC-DSAF-2022-0255-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

PAZ Y MIÑO ANALUISA MARCO RODRIGO C.C. 1715812069

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD -- PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

BALTRA - GALÁPAGOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN AL TRANSPORTE
AÉREO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SR. CRISTIAN ROMERO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000003219	ALOJAMIENTO, LAVA HOUSE HOSTAL	100,00
2	001-006-000008232	ALIMENTACIÓN, DESCANSO DEL GUÍA	12,50
TOTAL JUSTIFICADO			112,50

FECHA dd-mmm-aaa	14-FEB-2022	16-FEB-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6:00 a. m.	5:30 p. m.	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	14-FEB-2022	06:00	14-FEB-2022	08:00
AEREO	EQUAIR	TABABELA-BALTRA	14-FEB-2022	08:30	14-FEB-2022	11:45:00
AEREO	EQUAIR	BALTRA-TABABELA	16-FEB-2022	11:30	16-FEB-2022	15:45
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	16-FEB-2022	16:00	16-FEB-2022	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

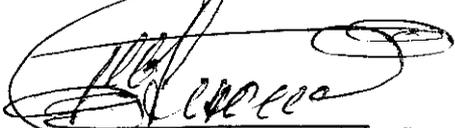
NOTA


SR. MARCO RODRIGO PAZ Y MIÑO ANALUISA
SUPERVISOR AVSEC

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


CRNL MARCELO SERRANO PROAÑO
DIRECTOR SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL
TRANSPORTE AÉREO

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2022-0270-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

PARA: Sr. Cml. EMT. Avc. Rafael Marcelo Serrano Proaño
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

ASUNTO: EQUINOXAIR S.A.S.- Informe de la inspección de carga y mercancías peligrosas en la Estación Baltra - Galápagos.

De mi consideración:

Me refiero a la Fase IV "Inspección y Demostración" del Proceso de autorización para transportar carga y mercancías peligrosas solicitado por la Cía. EQUINOXAIR S.A.S., mediante Oficio EQX-OPS-2022-091 y toda vez que mediante Oficio Nro. DGAC-DSAF-2022-0255-O, de 08 de febrero de 2022, se me dispuso llevar a cabo la inspección en las estación de Baltra del 14 al 16 febrero de 2022; al respecto; me permito informar señor Director que el proceso referido se cumplió en base a los itinerarios propuestos por la compañía solicitante, en las estaciones de Baltra; sin embargo la compañía mantiene pendiente la inspección a la estación San Cristóbal.

En virtud de lo expuesto las novedades relacionadas con la inspección serán consolidadas en el informe final una vez que se haya culminado la inspección en la estación pendiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa
SUPERVISOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Referencias:
- DGAC-OGOP-2022-0127-M

Copia:
Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sr. Lcdo. Darwin Francisco Barriga De la Vega
Especialista AVSEC 1

Sra. Monica Elizabeth Egas De La Torre
Asistente



Firmado electrónicamente por:
**MARCO RODRIGO
PAZ Y MINO
ANALUISA**

Memorando Nro. DGAC-SEGS-2022-0120-M

Santa Cruz, 18 de febrero de 2022

PARA: Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SRS. MARCO PAZ Y MIÑO Y CRISTIAN ROMERO POR COMISIÓN DE SERVICIOS EN ARPTO. BALTRA.

De mi consideración:

Me permito informar a Usted señor Director de Administración de Talento Humano, presentación y salida de los Sres. MARCO PAZ Y MIÑO Y CRISTIAN ROMERO quienes cumplirán comisión de servicios en este Aeropuerto, realizando lo siguiente: Inspección de carga CIA. EQUAIR en el aeropuerto Seymour Baltra.

LLEGADA: 14-FEBRERO -2022 HORA 10:30 am desde Quito.

SALIDA: 16-FEBRERO -2022 HORA 11:15 am a Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Elsa Marina Chango Alguiar
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sr. Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa
Supervisor de Seguridad de la Aviación



Firmado electrónicamente por:
**ELSA MARINA
CHANGO
ALGUIAR**

Oficio Nro. DGAC-DSAF-2022-0255-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

Asunto: EQUINOXAIR S.A.S.- Continuación de la Fase IV - Inspección y demostración del Proceso de autorización para transportar carga y mercancías peligrosas estación Baltra.

Señor
Edwin Fabián Yépez Arguello
Director de Operaciones (E)
EQUINOXAIR S.A.S.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. EQX-OPS-2022-091, ingresado a la DGAC a través del sistema QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-0976-E, el 07 de febrero de 2022, mediante el cual la compañía EQUINOXAIR S.A.S. solicita "...la re-programación de la inspección a la Estación de Baltra, para los días 14-15 y 16 de feb-2022, dentro del proceso de autorización para transportar carga y mercancías", al respecto; esta Dirección, autoriza la continuación de la FASE IV - INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN del Proceso de autorización para transporte carga y mercancías peligrosas y designa al señor Inspector de Seguridad de la Aviación Sr. Marco Paz y Miño para cumplir con la misma, acorde a la programación de su Representada:

BALTRA: Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de febrero de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cnrl. EMT. Avc. Rafael Marcelo Serrano Proaño
**DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE
AÉREO**

Referencias:

- DGAC-DSOP-2022-0559-O

Anexos:

- eqx-ops-2022-091.pdf

Copia:

Capitán
Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor Licenciado
Cristian Rodolfo Romero Rosales